

EXPRESIÓN CORPORAL Y TEATRO**LISTA EXTRAORDINARIA ASPIRANTES****INTERINATOS Y SUPLENCIAS PARA EL AÑO 2024****ARTIGAS****EXTRAORDINARIA 2024**

NOMBRE Y APELLIDO	C. I	PUNTAJE	FECHA DE EVALUADO
DE ÁVILA, MARNIE	34640397	154	24/05/24
BURGARDT, GISSEL	43332199	123	24/05/24
LORENZO, VALERIA	44497413	59	24/05/24
BARROS, SABRINA	51236224	44	24/05/24
OLIVERA, MATÍAS	46353051	22,5	24/05/24

Esta categorización no implica la inscripción en las listas de Interinatos y Supleencias, la que deberá realizarse en oportunidad del llamado de la D.G.E.S. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024 A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del EFD de la ANEP en lo que se refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de cursos.

EXPRESIÓN CORPORAL Y TEATRO**LISTA EXTRAORDINARIA ASPIRANTES****INTERINATOS Y SUPLENCIAS PARA EL AÑO 2024****SAN JOSÉ****EXTRAORDINARIA 2024**

NOMBRE Y APELLIDO.	C I.	PUNTAJE	FECHA DE EVALUACIÓN.
CASANOVA, NATALIA	45024902	130	24/08/23
ROMERO, MORIANA	4280370	100	14/08/23
CALZADA, FERNANDO	28658542	98	21/08/23
DURAN, GONZALO	48010865	90	14/08/23

Esta categorización no implica la inscripción en las listas de Interinatos y

Suplencias, la que deberá realizarse en oportunidad del llamado de la D.G.E.S. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024 A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del EFD de la ANEP en lo que se refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de cursos.

EXPRESIÓN CORPORAL Y TEATRO

LISTA EXTRAORDINARIA ASPIRANTES

INTERINATOS Y SUPLENCIAS PARA EL AÑO 2024

TACUAREMBÓ.

EXTRAORDINARIA 2024

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CALIF.	FECHA EVALUADO
MACHADO, NATALIA	29808439	52,5	19/04/24
PINTOS, BERTA	34766480	35	19/04/24
VILLA, ÁLVARO.	25961619	59	19/04/24
OLIVERA, MATÍAS	46353051	22,5	19/04/24
MARTÍNEZ, FACUNDO	49793486	19	19/04/24

Esta categorización no implica la inscripción en las listas de Interinatos y Suplencias, la que deberá realizarse en oportunidad del llamado de la D.G.E.S. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024 A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del EFD de la ANEP en lo que se refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de cursos.

EXPRESIÓN CORPORAL Y TEATRO

LISTA EXTRAORDINARIA ASPIRANTES

INTERINATOS Y SUPLENCIAS PARA EL AÑO 2024

SORIANO

Nombre y apellido	Cédula de Identidad	Puntaje	Fecha de evaluado.
Curbelo, Ricardo.	36914057	33	14/08/24
Zarauz, Candela	46710845	30	14/08/24

Esta categorización no implica la inscripción en las listas de Interinatos y Suplencias, la que deberá realizarse en oportunidad del llamado de la D.G.E.S. Este ordenamiento habilita a trabajar exclusivamente durante el año 2024 A la fecha de esta publicación, algunos integrantes de estas listas no han finalizado el trámite referido a lo dispuesto en el Art. 1 Lit. C del EFD de la ANEP en lo que se refiere al Art. 104 de la Ley 19889. Por lo expuesto, todos los aspirantes que opten por horas, deberán preceptivamente presentar al momento de la toma de posesión en los centros educativos los comprobantes antes mencionados, de lo contrario estarán impedidos de acceder al dictado de cursos.